



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

3093/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con cuarenta minutos del día seis de enero del año dos mil diecisiete.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°3093, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED] luego de haber subsanado prevención realizada por esta Oficina, ha solicitado la entrega de la información referente a: **“lo que necesitamos es la licitación anterior a la mencionada ya sea 2015 o 2016, lo que estamos tratando de establecer son parámetros de compra o sea que si una licitación x ocurrió en noviembre de 2016, desearíamos saber la anterior a la misma cuando ocurrió, así si una fue en noviembre y la anterior en junio, lo más factible sería que la próxima ocurra entre junio- noviembre del 2017, a partir de las fechas de publicación de las bases. (Ver cuadro adjunto en la solicitud).** Hace las siguientes Valoraciones:

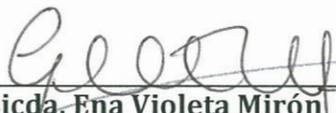
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, envió a través de archivo electrónico la información requerida en la solicitud de información.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese: la información detallada en la presente resolución que consta en archivo adjunto.

Notifíquese por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS



“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202